

**ANEXO I**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

**VIGENCIA: a partir del 1° de enero de 2024 hasta el 31 de enero de 2024.**

	Por mes	Por día Con S.A.C.
Trabajador no calificado.....	\$ 334.967,57	\$ 15.565,26
Trabajador semicalificado.....	\$ 356.930,13	\$ 16.876,83
Trabajador calificado.....	\$ 386.800,21	\$ 17.682,36

*Se deja constancia que las escalas salariales obrantes en el presente Anexo resultan de la aplicación de la recomposición de las remuneraciones mínimas y del incremento acordado oportunamente en negociación colectiva.*

## ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

**VIGENCIA: a partir del 1° de febrero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024.**

	Por mes	Por día Con S.A.C.
Trabajador no calificado.....	\$ 418.709,47	\$ 19.456,57
Trabajador semicalificado.....	\$ 446.162,66	\$ 21.096,03
Trabajador calificado.....	\$ 483.500,26	\$ 22.102,95

**ANEXO III**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

**VIGENCIA: a partir del 1° de marzo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024.**

	Por mes	Por día Con S.A.C.
Trabajador no calificado.....	\$ 460.580,42	\$ 21.402,23
Trabajador semicalificado.....	\$ 490.778,93	\$ 23.205,64
Trabajador calificado.....	\$ 531.850,29	\$ 24.313,25

## ANEXO IV

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

**VIGENCIA: a partir del 1° de abril de 2024 hasta el 30 de abril de 2024.**

	Por mes	Por día Con S.A.C.
Trabajador no calificado.....	\$ 496.868,57	\$ 23.088,47
Trabajador semicalificado.....	\$ 529.446,36	\$ 25.033,96
Trabajador calificado.....	\$ 573.753,65	\$ 26.228,84

## ANEXO V

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

**VIGENCIA: a partir del 1° de mayo de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024.**

	Por mes	Por día Con S.A.C.
Trabajador no calificado.....	\$ 533.156,72	\$ 24.774,70
Trabajador semicalificado.....	\$ 568.113,79	\$ 26.862,28
Trabajador calificado.....	\$ 615.657,00	\$ 28.144,42

## ANEXO VI

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

**VIGENCIA: a partir del 1° de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.**

	Por mes	Por día Con S.A.C.
Trabajador no calificado.....	\$ 561.070,69	\$ 26.071,81
Trabajador semicalificado.....	\$ 597.857,96	\$ 28.268,69
Trabajador calificado.....	\$ 647.890,35	\$ 29.617,95

## ANEXO VII

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

**VIGENCIA: a partir del 1° de julio de 2024 hasta el 31 de julio de 2024.**

	Por mes	Por día Con S.A.C.
Trabajador no calificado.....	\$ 572.236,27	\$ 26.590,65
Trabajador semicalificado.....	\$ 609.755,63	\$ 28.831,25
Trabajador calificado.....	\$ 660.783,69	\$ 30.207,37

## ANEXO VIII

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

**VIGENCIA: a partir del 1° de agosto de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024.**

	Por mes	Por día Con S.A.C.
Trabajador no calificado.....	\$ 583.401,86	\$ 27.109,49
Trabajador semicalificado.....	\$ 621.653,31	\$ 29.393,81
Trabajador calificado.....	\$ 673.677,03	\$ 30.796,78



## ANEXO IX

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

**VIGENCIA: a partir del 1° de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.**

	Por mes	Por día Con S.A.C.
Trabajador no calificado.....	\$ 588.984,65	\$ 27.368,91
Trabajador semicalificado.....	\$ 627.602,14	\$ 29.675,09
Trabajador calificado.....	\$ 680.123,70	\$ 31.091,48



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.